```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :          09/03/15 ~~03:41:45~~ 07:30hrs.
NOME:
-------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  02
* HORA DE INICIO     ---->>  03:40:11AM
* HORA DE FIM        ---->>  03:41:45AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Alma Florentin

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 381 /2015.

Asunción, 2 de setiembre de 2.015.-

SEÑOR/ES.
FIRE MASTER S.R.L.
Domicilio: Avda. Gral. Santos N° 1904.
Tele/fax: (021) 311- 847 y (021) 301-171.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PAC N° 99/2015 " ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES– CONTRATO ABIERTO" ID N° 297.862,** a objeto de comunicarle que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5961 de fecha 01 de setiembre de 2015, ha resuelto : Art. 1°.- **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PAC N° 99/2015 " ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO"** , a las siguientes firmas:

- **FIRE MASTER S.R.L. en el Lote 1 - Adquisición de Extintores** por un Monto total de **Gs. 5.020.000.** (Guaraníes cinco millones veinte mil), por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para este lote, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el **Anexo F**.

- **REGIMIENTO 8 S.A. en el el Lote 2- Mantenimiento y Recarga De Extintores: Contrato Abierto,** por un **Monto Mínimo de Gs. 65.000.000.** (Guaraníes sesenta y cinco millones), y un **Monto Máximo** de **Gs. 130.000.000**.- (Guaraníes ciento treinta millones), por ser la oferta con el precio más bajo y **por** cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para este lote, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el **Anexo F**.".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Ma. E. Coronel

Recibí notificación
Alma Florentin
4752 399.-

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a)**, **b)**, c) y **e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/Ma. E. Coronel

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

```
==========================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========================
DATA/HORA : 09/02/15  09:03:48
NOME:
--------------------------------------------------
* ID REMOTO      ---->>  595 21 552271+553447
* PAGS TX        ---->>  02
* HORA DE INICIO ---->>  09:02:10AM
* HORA DE FIM    ---->>  09:03:48AM
* RESULTADO      ---->>  OK
```

Vanessa Tossi

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 382 /2015.

Asunción, 2 de setiembre de 2.015.-

SEÑOR/ES.
REGIMIENTO 8.
Domicilio: Avda. Fdo. de la Mora N° 3330
Tele/fax: (021) 552-271.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PAC N° 99/2015 " ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES– CONTRATO ABIERTO" ID N° 297.862,** a objeto de comunicarle que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5961 de fecha 01 de setiembre de 2015, ha resuelto : Art. 1°.- **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN PAC N° 99/2015 " ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES – CONTRATO ABIERTO"** , a las siguientes firmas:

- **FIRE MASTER S.R.L. en el Lote 1 - Adquisición de Extintores** por un Monto total de **Gs. 5.020.000.** (Guaraníes cinco millones veinte mil), por ser la oferta con el precio más bajo y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para este lote, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Anexo F.

- **REGIMIENTO 8 S.A. en el el Lote 2- Mantenimiento y Recarga De Extintores: Contrato Abierto,** por un **Monto Mínimo de Gs. 65.000.000.** (Guaraníes sesenta y cinco millones), y un **Monto Máximo** de **Gs. 130.000.000**.- (Guaraníes ciento treinta millones), por ser la oferta con el precio más bajo y **por** cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para este lote, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Anexo F.".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

f) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
g) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
j) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

UOC/DCG/Ma. C. Coronel

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

REGIMIENTO 8 S.A.
LUIS DUARTE

Recibí notificación
04-09-15

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c) y e), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

cad

UOC/DCG/Ma. E. Coronel

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py